

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. FPT - 025 DE 2012**

OBJETO: "Desarrollar el marco conceptual, los estudios de factibilidad y diseños para la construcción de un Parque Temático Interactivo en la zona de influencia de Barrancabermeja Santander"

Para este proceso se recibieron las siguientes propuestas en las oficinas del Fondo de Promoción Turística:

No.	PROPONENTES
1	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABERMEJA ASOCIADOS UT
2	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

1. CONDICIONES GENERALES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá certificar que ha ejecutado Contratos de Consultoría en Estudios que impliquen Estudios de Factibilidad, Diseño Conceptual, Diseños Arquitectónico y/o Urbanístico, Ingeniería de Detalles de Parques Temáticos.

El proponente deberá presentar un mínimo de dos (2) certificaciones y un máximo de Cinco (5) Certificaciones, de contratos ejecutados en los últimos quince (15) años. **(Modificado en la adenda 2)**

FACTORES	PROPONENTES	
	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABERMEJA ASOCIADOS UT	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS
Mínimo de dos (2) certificaciones y un máximo de cinco (5) Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos quince (15) años, de Consultoría en	<p>Contrato para la elaboración del diseño arquitectónico del parque acuático que se tiene previsto construir en el predio de propiedad de la lotería de Santander donde funcionaba el denominado parque recreacional El Lago. Fecha de terminación: 13 de Marzo de 2011.</p> <p>Contrato para la "realización de los estudios urbanísticos, paisajísticos y ambientales requeridos para la construcción de la Zona franca</p>	<p>Contrato No 007 de 2010, "Realizar la primera fase del parque temático abierto "las aguas del rio Quindío" Fecha de terminación: diciembre de 2010.</p> <p>Contrato No 304 de 2009 "Realizar trabajos complementarios al plan maestro del parque temático abierto "las aguas del rio Quindío", para determinar la factibilidad en</p>

<p>Estudios que impliquen Estudios de Factibilidad, Diseño Conceptual, Diseños Arquitectónico y/o Urbanístico, Ingeniería de Detalles de Parques Temáticos.</p>	<p>Santander, localizada en el municipio de Floridablanca” Fecha de terminación: 12 de febrero de 2011.</p> <p>Este certificado no es válido porque no es de consultoría relacionada con parques temáticos.</p> <p>Contrato para la Realización de estudios, la interventoría de los mismos y la socialización del proyecto y diseño definitivo de la rehabilitación y recuperación del espacio público comprendido entre las calles 14 y 52 a lo largo de la carrera. Fecha de terminación: 9 de abril de 2002</p> <p>Este certificado no es válido porque no es de consultoría relacionada con parques temáticos.</p> <p>Contrato de consultoría y diseño arquitectónico del proyecto paisajístico del corredor ambiental quebrada la iglesia. Fecha de terminación: mayo 5 de 2005</p> <p>Este certificado no es válido porque no es de consultoría relacionada con parques temáticos.</p> <p>Contrato de la elaboración del esquema básico, urbanístico y arquitectónico con su pre – dimensionamiento y localización del Centro Convenciones. Fecha de terminación: enero 15 de 2012.</p> <p>Este certificado no es válido porque no es de consultoría relacionada con parques temáticos.</p>	<p>su aplicación y elaborar los medios documentales necesarios para acceder a las fuentes financieras. Fecha de terminación: diciembre de 2009.</p> <p>Contrato de consultoría para el Diseño de un parque temático en la ciudad de Novelda (España) Fecha de terminación: diciembre de 2003</p> <p>Contrato No M-047 de 2010, “Realizar la consultoría para la elaboración de un documento ejecutivo como plan maestro y realizar su presentación pública, para la puesta en marcha y funcionamiento del parque temático abierto” Fecha de terminación: 26 de marzo de 2011.</p> <p>Contrato conceptualización temática de un parque balneario termal en la localidad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, Argentina” Fecha de terminación: junio de 2007</p>
	<p>NO CUMPLE / NO HABILITADO</p>	<p>CUMPLE / HABILITADO</p>

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

El consultor deberá presentar el Plan General de Trabajo, el cual deberá incluir:

Metodología y descripción de las actividades a realizar y sus criterios de ejecución, incluyendo las observaciones, si las hubiera. Esquema de ejecución. Cronograma de ejecución de las actividades descritas	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABERMEJA ASOCIADOS UT	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS
	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se calificarán los oferentes que hayan resultado **HABILITADOS** en todos los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento.

Se asignará puntaje a los proponentes que hayan cumplido con las condiciones jurídicas, financieras, de experiencia y técnicas de carácter habilitante, así:

FACTORES DE SELECCIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	60 puntos
B. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO	30 puntos
C. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	10 puntos
TOTAL	100 puntos

a. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LAS CERTIFICACIONES EXIGIDAS COMO REQUISITOS HABILITANTES (60 PUNTOS)

Se calificará al proponente que presente mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados cuyo objeto principal haya sido la realización de "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD; Y/O DISEÑO CONCEPTUAL; Y/O DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y/O URBANÍSTICO; Y/O INGENIERÍA DE DETALLES DE PARQUES TEMÁTICOS".

Se otorgarán (12) puntos por cada certificación. No obstante para acceder al puntaje, la sumatoria de las certificaciones aportadas expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes debe ser superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado.

Cada certificación válida tendrá un valor de 12 puntos. El proponente que presente 5 certificaciones válidas podrá obtener un máximo de sesenta (60) puntos. las certificaciones podrán ser las mismas presentadas como requisito habilitante siempre y cuando cumplan con todos los aspectos establecidos en este literal. **(Modificado en la adenda 2)**

FACTORES	PROPONENTES	
	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABER MEJA ASOCIADOS UT	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS
<p>El proponente que presente 5 certificaciones válidas podrá obtener un máximo de sesenta (60) puntos</p> <p>La sumatoria de las certificaciones aportadas expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes debe ser superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado.</p> <p>\$272.527.500/ \$566.700 SMMLV 2012 = Mayor a 481 SMMLV</p>	<p>NO HABILITADOS NO SE DA PUNTAJE</p>	<p>Contrato No 007 de 2010, "Realizar la primera fase del parque temático abierto "las aguas del rio Quindío" Valor de contrato:\$30.000.000 /515.000= 58,25 SMMLV</p> <p>Contrato No 304 de 2009 "Realizar trabajos complementarios al plan maestro del parque temático abierto "las aguas del rio Quindío", para determinar la factibilidad en su aplicación y elaborar los medios documentales necesarios para acceder a las fuentes financieras. Valor de contrato :\$20.000.000/496.900= 40,25 SMMLV</p> <p>Contrato de consultoría para el Diseño de un parque temático en la ciudad de Novelda (España) Fecha de terminación: diciembre de 2003, valor del contrato: \$36.306.435 / 332.000 = 109,35 SMMLV</p> <p>Contrato No M-047 de 2010, "Realizar la consultoría para la elaboración de un documento ejecutivo como plan maestro y realizar su presentación pública, para la puesta en marcha y funcionamiento del parque temático abierto" Valor: 33.884.000/535.600= 63.26 SMMLV</p> <p>Contrato conceptualización temática de un parque balneario termal en la localidad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, Argentina" valor \$25.806.456 /433.700= 59.50 SMMLV</p> <p>TOTAL en SMMLV de las 5 certificaciones 330.61, NO Cumple con el 100% del POE expresado en SMMLV</p>
PUNTAJE TOTAL	CERO	CERO

B. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO (30 PUNTOS)

PERFIL ACADEMICO GENERAL	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABERMEJA ASOCIADOS UT	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS
<p>Director del proyecto Arquitecto o Ingeniero Civil, administrador y/o economista. (Modificado en la adenda 2)</p> <p>Por experiencia: Si certifica diez (10) años mínimo de graduado como profesional.</p> <p>Con experiencia específica mínima de cinco (5) años como Director de Consultoría en Estudios que impliquen Estudios de Factibilidad, Diseño Conceptual, Diseños Arquitectónico y/o Urbanístico, Ingeniería de Detalles de Parques Temáticos. 1</p> <p>20 puntos</p>	<p>Rafael Ernesto Acevedo Serrano.</p> <p>Arquitecto</p> <p>Graduado en 1984</p> <p>No presentó certificados de experiencia laboral específica.</p>	<p>Martha Liliana Lopera Ramírez Arquitecta</p> <p>Graduada en 1989.</p> <p>Certificado de Consultoría Coordinadora de la revisión de los diseños y planes maestros del proyecto "Evaluación de parques unidos desde la perspectiva del usuario de los parques"</p> <p>Este certificado no es válido porque el cargo realizado no fue como directora de la consultoría.</p> <p>Certificado de Consultoría Directora del proyecto del Plan de negocio de la ciudad de la luz"</p> <p>Este certificado no es válido porque no es de consultoría relacionada con parques temáticos.</p> <p>Certificado de DTI, como experta en planeación urbana en los trabajos de elaboración del plan maestro del parque temático abierto "las aguas del río Quindío" 2 meses</p> <p>Certificado de la autoridad de turismo de Panamá, asesor homólogo, asesor nacional en el componente</p>

		<p>de Ordenamiento Territorial para la formulación del plan maestro de turismo sostenible de la republica de panamá. 5 meses</p> <p>Certificado de Target Euro, arquitecta experta local en el proyecto preparación de un programa nacional de turismo rural. 10 meses</p> <p>Los certificados presentados no suman los 5 años de experiencia específica. Por lo tanto no cumple</p> <p>Cero puntos</p>
<p>Si acredita título de Especialista en Gerencia y Evaluación de Proyectos, Gerencia de la Construcción y/o Urbanista.</p> <p>10 puntos</p>	<p>Especialista en gerencia de recursos energéticos. Especialista en gerencia del ambiente</p>	<p>Postgrado en planificación Urbana.</p> <p>10 puntos</p>
TOTAL	No Habilitados no se da puntaje	10 puntos

C. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (10 PUNTOS)

Para la evaluación de la propuesta económica se establecerá un presupuesto promedio mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PP = P1 + P2 + P3 + P4 + Pn \dots + PO$$

(n+1)

En donde:

PP = Presupuesto promedio P1, P2, ...

Pn = Presupuesto de cada oferta

PO = Presupuesto oficial

N= Numero de propuestas.

FACTORES	PROPONENTES	
	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABERMEJA ASOCIADOS UT	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS
Presupuesto oficial \$272.527.500 Presupuesto promedio: \$271.142.777		
	270.900.832	270.000.000
TOTAL	No Habilitados no se da puntaje	10 puntos

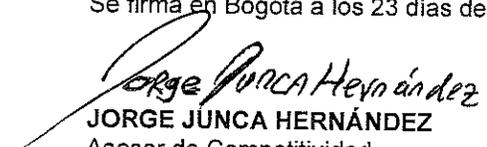
NOTA: Los proponentes deberán indicar en su propuesta económica el valor correspondiente a las actividades que financia el Fondo de Promoción Turística (\$230.475.000) y los honorarios del personal técnico que financia la Cámara de Comercio de Barrancabermeja. (\$ 42.052.500)

EVALUACIÓN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

FACTORES	PROPONENTES	
	UNIÓN TEMPORAL PARQUE DEL PETROLEO BARRANCABERMEJA ASOCIADOS UT	DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS
Experiencia General del proponente	NO CUMPLE NO HABILITADO	CUMPLE HABILITADO
Experiencia del proponente Adicional a los requisitos habilitantes	0	0
Formación y experiencia específica del equipo de trabajo	0	10
Propuesta económica	0	10
TOTAL	0	20

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la puntuación total, Técnicamente la propuesta seleccionada para desarrollar el presente contrato es la presentada por la empresa **DTI DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS**

Se firma en Bogotá a los 23 días del mes de Abril de 2012


JORGE JUNCA HERNÁNDEZ
 Asesor de Competitividad
 Fondo de Promoción turística